

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1º BACHILLERATO_LATÍN_I_CURSO_2025_2026

1. Ponderaciones generales para la materia de Latín I_1º Bachillerato:

Los **criterios de evaluación** se ponderarán del siguiente modo:

70 %	<ul style="list-style-type: none"> Las pruebas objetivas que se realicen en cada trimestre o evaluación, uno o bien, dos. Se hallará la media aritmética entre estas pruebas.
20 %	<ul style="list-style-type: none"> Lecturas y/o proyectos. Serán tareas de carácter obligatorio por trimestre o evaluación. Podrán evaluarse por medio de pruebas escritas, tareas, etc. Podrá ser Situación de Aprendizaje, un trabajo individual o por parejas sobre un tema de cultura latina y su defensa oral ante la clase. (PPT, Genially, Canva, Debate, monografía, comedias de Plauto, etc.) *
10 %	<ul style="list-style-type: none"> Ejercicios teórico-prácticos, otras actividades, preguntas directas, tareas diarias y proactividad.
Redondeo	<p>La calificación positiva se logrará siempre desde el 4'70=SUF.</p> <p>Se procederá del siguiente modo:</p> <p>INSUF. Desde 0 puntos hasta 4'69;</p> <p>SUF. desde 4'70; BIEN desde 5'70; NOT. Desde 6'70; SOB. Desde 8'70.</p>

2. Observaciones para los alumnos al inicio del curso:

Además de estas ponderaciones, los alumnos deberán tener en cuenta las siguientes **observaciones importantes** sobre la materia:

- ✓ **Educacyl:** Cada alumno deberá asegurarse de acceder Plataforma Virtual/Teams de la materia y a su correo electrónico corporativo de *Educacyl* antes de la evaluación inicial.
- ✓ **Justificación de faltas:** Cuando un alumno no asista a una prueba objetiva, deberá justificar convenientemente su falta con un documento oficial debidamente cumplimentado donde consten fecha, hora, firma y sello de la entidad oficial correspondiente, dado que los exámenes son pruebas oficiales ineludibles.
- ✓ **Tareas y entregas:** El desempeño de todas las tareas se llevará a cabo de forma autónoma y personal, cumpliendo las instrucciones dadas tanto en lo referente al contenido como a los plazos y tiempos de ejecución. Todas las tareas deberán entregarse estrictamente dentro de los plazos indicados. El alumnado deberá encargarse de entregar todas las tareas requeridas.
- ✓ **Proactividad:** Es obligación del alumnado responsabilizarse del aprovechamiento de las sesiones de clase, de las estrategias metodológicas y de su desempeño académico.
- ✓ **La asistencia** diaria y continuada a clase, lo que se considera un derecho y un deber del alumno que debe de ser considerado a la hora de valorar su rendimiento; que implica que todas las actividades, pruebas, actitud en clase, interés por la materia, etc., serán tenidos en cuenta en el momento de calificar y de superar la materia.

- ✓ **Ortografía y presentación:** Los errores ortográficos, de acentuación, de coherencia sintáctica y de concordancia en cualquier documento escrito incidirán negativamente en la calificación restando 0,1 puntos por cada una hasta **un máximo de 2 puntos**. El departamento se reserva el derecho de no evaluar todas aquellas pruebas escritas que sean ilegibles, estén emborronadas, tachonadas, no sigan las instrucciones de los enunciados y/o constituyan una ambigüedad en la respuesta (modificar letras para que puedan pasar tanto por una a como por una o cuando sea decisivo para el ejercicio, por ejemplo). No está permitido escribir en los márgenes en todos los casos.
 - ✓ **Recuperaciones:** En el caso de que un alumno sea evaluado negativamente en una evaluación, podrá recuperarla obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Si la evaluación suspensa es la tercera, o si la calificación final ordinaria es inferior a 5'00 puntos, deberá presentarse en junio a la convocatoria extraordinaria.
 - ✓ **Calificación final en convocatoria ordinaria:** se considerará el rendimiento en las tres evaluaciones por igual, siempre que el alumnado haya superado las competencias específicas de esta materia.
 - ✓ **Materia aprobada:** Se obtendrá una calificación positiva en la materia cuando la calificación final ordinaria competencial sea de, al menos, 5'00 puntos. El alumno que consiga una calificación positiva de 5'00 puntos o más, podrá realizar actividades de ampliación curricular propuestas por el profesorado hasta la finalización del curso, permitiendo la mejora de la calificación final hasta en 1 punto.
 - ✓ **Materia no aprobada:** El alumnado que no haya superado la materia en la convocatoria ordinaria deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria (generalmente en junio). Esta prueba será de contenidos mínimos de carácter global. Para poder superar la prueba se facilitarán actividades de refuerzo previas propuestas por el profesorado. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5'00 en la **prueba de convocatoria extraordinaria**. Las pruebas serán iguales para los diferentes grupos de la misma materia y se realizará según el calendario elaborado por jefatura de estudios.
 - ✓ **Plagio:** El alumnado debe familiarizarse con los términos “plagio”, “originalidad”, “derechos de autor”, “copia total”, “copia parcial”, “plagio de mosaico”, “plagio de paráfrasis”, etc. Todo aquello que implique la copia total o parcial y/o la no originalidad de autoría de cualquier prueba escrita o trabajo serán calificados con 0; además, se aplicará al alumno la sanción establecida en el R.R.I.
- ✓ ***Lecturas y/o Proyectos de indagación:**
- 1) Proyecto “**UN SONETO MITOLÓGICO**”: selección de textos de las Metamorfosis de Ovidio. Los alumnos deberán elegir un mito y realizar un soneto con una imagen ilustrativa del mismo para publicar en el blog del dpto.
 - 2) Proyecto “**ROMA EN TU MANO**”: Trabajo de profundización sobre aspectos diversos de Roma: instituciones, sociedad, urbanismo, ingeniería, vida cotidiana, léxico, publicidad, arte y belleza, etc.
 - 3) Proyecto “**SOY EMPERADOR, Y... ¿TÚ QUIÉN ERES?**”, tomando como base, por ejemplo, *Calígula*, versión teatral de *Calígula* de Albert Camus, *La vida de Calígula* de Suetonio; o bien, Nerón, Tiberio, Trajano, etc.
 - 4) Proyecto “**LEO Y TE LO CUENTO**”: Lectura, trabajo y exposición sobre la literatura latina, bien una adaptación de *la Eneida* de Virgilio, como la de Vicens Vives o de Tilde, o bien, también, sobre el teatro latino a través de una de las comedias de Plauto. En especial, al acudir al festival de teatro grecolatino juvenil de Clunia y/o de Mérida.